FORMULARIO 2.6

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
135
FECHA
28.06.2016
Nº DE ROL
2653-1

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 356/2016

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1646 de fecha 01.04.2016

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº 340 de fecha 16.06.2016 (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino SILVIA PINTO N° 2770
Lote N° ____, manzana ____, localidad o loteo ____
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 356/16

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 356/16, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959; ART 2.6.4. DE LA O.G.U.C.; LEY COPROPIEDAD N° 19537
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ELQUI S.A.	99.516.650-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE PAEZ GUZMAN	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCELO CASTAGNETO A.	[redacted]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIO LETELIER MALTES	[redacted]

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
		[redacted]	[redacted]

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	28	31.01.2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	3316.82 MT2	48.45 MT2	3365.27 MT2
EDIFICADA TOTAL	3316.82 MT2	48.45 MT2	3365.27 MT2
SUPERFICIE TERRENO	2600.19 MT2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	1.2	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.2
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	XXX	XXX	DENSIDAD	450	
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12.6	12.6	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	XXX
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3	3.00
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	30	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	47

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☑ Ley copropeiedad inmobliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	30	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	47
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACION	m2
				B-4	48.45 MT2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$ 6.630.625.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 99.459.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0.-	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 29.838 .-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	$ 0.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$ 69.621.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6953	FECHA	28.06.2016	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N° 28 DEL 31.01.2014 EN LO QUE RESPECTA A AUMENTO DE SUPERFICIE DE 48.45 M2 DANDO COMO SUPERFICIE TOTAL 3365.27 MT2 Y MODIFICACIONES EN SECTOR DE BODEGAS.

R.M.P.E. 5.1.17. N° 135 DE FECHA 28.06.2016

PNP/IFB

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
firma y timbre